

Registro de Actividades de Tratamiento OPAEF

25.- Procesos selectivos.

Actividad	25.- Procesos selectivos.
Entidad	OPAEF
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: • Teléfono: • Correo electrónico:
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Cumplimiento de los principios de igualdad, merito y capacidad, publicidad y transparencia en el acceso a la condición de empleado público y en la promoción interna y carrera profesional del personal al servicio del O.P.A.E.F.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). Artículo 103 de la Constitución Española. Artículos 18, 19 y 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Origen del tratamiento	Obtención y tratamiento de datos personales necesarios para el desarrollo de procesos selectivos de personal, abiertos o restringidos, para atender las necesidades del O.P.A.E.F. Incluye la generación, gestión, envío y seguimiento de las notificaciones, comunicaciones, publicaciones o avisos derivados de la actividad.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Cualquier persona que reúna los requisitos del artículo 56 del TRLEBEP. Personal del O.P.A.E.F., con vínculo laboral o funcional. Integrantes de los tribunales de selección.
Datos personales requeridos para el tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • DNI, NIF, NIE o equivalente y datos asociados al documento. • Nombre y apellidos. • Dirección. • Teléfono fijo o móvil, fax, y/o correo electrónico. • País de nacimiento, provincia de nacimiento, población de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad y pasaporte. • Datos financieros (cuentas corrientes). • Datos familiares (en caso de familia numerosa). • Datos de formación y experiencia laboral. • Datos de salud. • Datos de sanciones disciplinarias, administrativas o penales que tengan incidencia en la relación laboral o funcional. Datos de antecedentes penales (artículo 56.1.d) TRLEBEP).

<p>Cesiones previstas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades financieras y de seguros. • Cuerpos y fuerzas de seguridad. • Juzgados y tribunales. • Otras instituciones, como puedan ser los órganos legislativos, Cámaras de cuentas, Defensores del Pueblo y semejantes.
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No se prevén.</p>
<p>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</p>	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<p>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</p>	<p>La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>
<p>Ejercicio de derechos</p>	<p>El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464. • Sede electrónica de la Diputación de Sevilla. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.